



*"2026, Año de Margarita Maza Parada."*

## REQUISITOS

### PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. La Institución Educativa deberá estar incorporada a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
  - o Consultar la página <https://www.anuies.mx/anuies/instituciones-de-educacion-superior/> para validación.
2. Formato de Solicitud de Servicio Social y Prácticas Profesionales debidamente requisitado (llenar a computadora, homologar formato y respetar reglas gramaticales), con fotografía reciente tamaño infantil (a color o blanco y negro impresa en papel fotográfico o digital, fondo blanco, de frente, sin sonreír, sin lentes, cabeza completa, no mayor a 30 días de anterioridad, 45 mm x 35 mm).
3. Carta de presentación original expedida por la Institución Educativa en papel membretado y con sello, que contenga lo siguiente:
  - o Dirigida al Licenciado Sergio Enrique Lara Gortarez, Administrador Especializado de Vinculación con Personas e Instituciones o a Omar Bonilla Quiroz, Administrador Especial del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Unidad de Recursos Humanos de la Fiscalía General de la República.
  - o Acreditar que ha cubierto mínimo el 70% de créditos de la carrera y con un promedio de calificación mínimo de 8.0 (ocho) al momento de la emisión de la carta.
  - o Horas de Servicio Social o Prácticas Profesionales que se deben cubrir.
4. En caso de que la carta de presentación no cuente con el promedio solicitado, deberá presentar Constancia de Estudios o Historial Académico original que acredite un promedio mínimo de 8.0 (ocho).
5. Copia Identificación Oficial.
  - o **Credencial para votar vigente**, expedida por el Instituto Nacional Electoral. En caso de no contar con la credencial de elector, presentar copia del comprobante de trámite ante el INE y presentar identificación vigente con fotografía.
  - o **Pasaporte vigente**, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Calle Pedro Moreno, número. 109, Colonia Guerrero, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06300, Ciudad de México. Tel. (55) 5346-0000 Ext. 501487 – 505303 / [fgr.org.mx](http://fgr.org.mx)



*"2026, Año de Margarita Maza Parada."*

**REQUISITOS  
PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES  
EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA CENTRAL  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

6. Copia del comprobante de domicilio (preferentemente recibo telefónico).
7. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP, formato actualizado).
8. Copia de la hoja de vigencia de derechos del IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, ISSFAM. En caso de no contar con alguno de ellos, deberá de considerar los trámites a seguir para su atención médica gratuita en las Instancias establecidas por el Gobierno.

**Nota:** Una vez que se tenga la documentación completa, deberá enviarse al correo electrónico [serviciosocial@fgr.org.mx](mailto:serviciosocial@fgr.org.mx) para su revisión y asignación de cita, renombrando el documento con los datos **"apellido paterno, apellido materno y nombres"**, en un solo archivo PDF en el siguiente orden:

1. Formato de Solicitud de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
2. Carta de presentación.
3. Constancia de estudios o historial académico.
4. Hoja de vigencia de derechos y carnet de afiliación a la seguridad social.
5. CURP.
6. Identificación Oficial.
7. Comprobante de domicilio.

Consideraciones:

- Toda la documentación que se solicita deberá ser vigente a no más de 30 días hábiles.
- La documentación solicitada deberá presentarse en original para cotejo.
- En la Fiscalía General de la República, sólo se podrá realizar el Servicio Social y las Prácticas Profesionales durante cuatro horas continuas, de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas.
- Las Prácticas Profesionales deberán ser un requisito para titulación y se realizarán en el tiempo que establezca la Institución Educativa.